



## ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2015

### **Asistentes**

#### **Presidente:**

D. Jesús A. Solórzano Telechea (Decano)

#### **Miembros natos:**

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora  
(Secretaria)

Dña. Juana Torres Prieto (Dpto. Ciencias  
Históricas)

Dña. Olga de Cos Guerra (Dpto. Geografía,  
Urbanismo y O.T.)

D. Miguel Angel Aramburu-Zabala (Dpto.  
Historia Moderna y Contemporánea)

D. Angel Sánchez Roiz (Delegado de Centro)

#### **Miembros del Sector del resto del Profesorado**

D. Javier Añibarro Rodríguez

Dña. Virginia Carracedo Martín

D. Fco. Saulo Rodriguez Lajusticia

#### **Miembros electos-Sector Alumnos:**

D. Julio Fernández Mora

#### **Miembros electos-Sector profesores permanentes**

Dña. Beatriz Arizaga Bolumburu

D. Miguel Cisneros Cunchillos

Dña. Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar

Dña. Concepción Diego Liaño

D. Juan Carlos García Codrón

D. Fidel Gómez Ochoa

D. Ramón Maruri Villanueva

Dña. Leonor de la Puente Fernández

D. José Luis Ramírez Sádaba

D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez

D. Pedro Reques Velasco

D. Manuel Suárez Cortina

#### **Miembros del Sector P.A.S.**

Dña. Laura Martínez Cuesta

D. Eduardo Velasco Abad

#### **Excusan su ausencia:**

D. Manuel R. González Morales

#### **Fecha:**

6 de mayo 2015

#### **Horas:**

11,30 horas

#### **Lugar:**

Sala de Grados del Edificio Interfacultativo



## ORDEN DEL DÍA:

### **1. Solicitud de tramitación de conversión de plazas de Ayudantes en Profesores Contratados Doctores por acreditación.**

El Sr. Decano explica que el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea ha presentado dos peticiones de conversiones de plazas:

-Conversión de una plaza de Ayudante Doctor, en otra de Profesor Contratado Interino, actualmente ocupada por Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia.

Área de Conocimiento: Ciencia y Técnicas Historiográficas

Perfil docente: Ciencias y Técnicas Historiográficas

Perfil investigador: Ciencias y Técnicas Historiográficas

Comisión de Selección:

Comisión Titular:

Presidente: Beatriz Arízaga Bolumburu. Catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Virginia Cuñat Ciscar, Profesora Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente:

Presidente: Ramón Maruri Villanueva, Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Aurora Garrido Martín, Profesora Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Jesús Ángel Solorzano Telechea, Profesor Titular de Historia Medieval de la Universidad de Cantabria

-Conversión de una plaza de Investigador Contratado del Programa Ramón y Cajal, en otra de Profesor Contratado Interino, actualmente ocupada por Marina Torres Arce

Área de Conocimiento: Historia Moderna

Perfil docente: Impartición de docencia en Historia Moderna

Perfil investigador: I3, investigación en Historia Moderna

Comisión de Selección:



#### Comisión Titular:

Presidente: Juan Eloy Gelabert González, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Roberto López Vela, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Tomás Antonio Mantecón Movellán, Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria.

#### Comisión Suplente.

Presidente: José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Susana Truchuelo García, Profesora de Historia Moderna Titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Ramón Maruri Villanueva, Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria.

Se aprueban por asentimiento.

## **2. Petición de Informe sobre la adscripción del Programa *Sénior* a la Facultad de Filosofía y Letras.**

El Sr. Decano explica el proceso que ha tenido lugar hasta traer aquí la solicitud de informe sobre la adscripción del Programa *Sénior* a la Facultad. Antes quiere agradecer la coordinación que llevó a cabo el profesor de la Facultad Miguel Ángel Sánchez, que fue el primer coordinador que tuvo este Programa. Pasa a explicar que este Programa se lleva, en la actualidad, desde dos Vicerrectorados, el de Estudiantes y el de Ordenación Académica y que hace aproximadamente un año, tras diversas conversaciones con los vicerrectorados, se propusieron diversos cambios para mejorar el programa. En primer lugar, asumió la función de Director del mismo, el profesor de la Facultad Fidel Gómez Ochoa, anterior Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y, en segundo lugar, se realizó una racionalización del plan de estudios.

El Decano explica los beneficios que aporta este programa a la Facultad, entre los que se encuentra, en primer lugar, el incremento del número de estudiantes y, en consecuencia, el peso de la Facultad en el conjunto de centros de la UC; en segundo lugar, el programa *sénior* va a permitir una mayor conexión de la Facultad con el entorno social de Santander y Cantabria, lo que incrementará la visibilidad y el aprecio social por nuestro centro; por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras ayuda a la Universidad de Cantabria a organizar académicamente el plan de estudios, función que hasta el día de la fecha viene haciendo el Vicerrectorado de Ordenación Académica; y, por otra parte, contribuirá a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mayores de 50 años por medio de la formación a la mejora contribuir a mejorar su calidad de vida, a quienes se va a ofrecer la posibilidad de completar su formación con rigor académico.

El Decano indica que la Dirección y la Administración se va a llevar a cabo orgánicamente desde el Vicerrectorado de Estudiantes, como hasta ahora, por lo que este



Programa sólo va a depender de la Facultad académicamente. La administración la van a seguir asumiendo las dos personas que lo hacen hasta el momento y que están adscritas al Vicerrectorado de Estudiantes. También se presenta aquí el nuevo Plan de Estudios que se va a impartir a partir del próximo curso, que ha elaborado el Director Fidel Gómez a quien el Decano quiere agradecer su trabajo de racionalización del mismo. Toma la palabra Fidel Gómez y explica que este Plan de Estudios se ha abierto a todos los Departamentos de la Universidad y que van a participar en el mismo veintidós.

Se abre un debate en el que participan varios miembros de la junta, donde hay opiniones como la de la Prof. Leonor de la Puente que considera que se trata de un programa transversal y que no debería depender de ninguna Facultad, sino de un centro propio. El Prof. Miguel Ángel Aramburu pregunta también si va a ser obligatorio impartir docencia en el Programa, a lo que responde el Decano que sí, como en el resto de planes de estudios de la Facultad. Asimismo, el Decano, comenta que la docencia en el Sénior cuenta como créditos plantilla y créditos profesor. También se pregunta por el proceso de asignación de la docencia a los departamentos, a lo que el Decano responde que se realizará como con el resto de planes docentes del centro. Por otro lado, respecto al Plan Docente se cuestiona el carácter y el número de asignaturas que hay por Departamentos, el Director del Sénior dice que se ha hecho con la participación y el consenso de todos a lo largo de varios meses.

Después de un largo debate, se decide informar favorablemente la adscripción del Programa Sénior a la Facultad y, por otro lado, el centro se compromete a analizar el Plan de Estudios para los próximos cursos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12,50 horas del día 6 de mayo de 2015, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool